



COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez como Presidente, Diputado Heriberto Leal Valencia y Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, ambos como Secretarios; en ejercicio de las facultades que nos confiere el Artículo 37, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y con fundamento en lo previsto por el Artículo 22, fracción I, 83, fracción I y 84, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, en el que se determinan a los ganadores de la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino", en el Estado de Colima, en los niveles educativos: Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal, Medio Superior y Superior, en base a lo establecido en el Decreto número 180, publicado en el Periódico Oficial el "Estado de Colima", de conformidad con la siguiente:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 27 de Julio de 2010, esta Soberanía aprobó el Decreto número 180, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" del 31 del mismo mes y año, en el cual se determinó instaurar la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino" en el Estado de Colima, a todos aquellos docentes que se hayan distinguido por su labor magisterial en beneficio de alguna localidad o sector social, en los niveles educativos de: Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal, Medio Superior y Superior, los cuales serán analizados únicamente bajo la característica de lo social.

II.- Que de conformidad al Decreto número 180 de referencia, con fecha 03 de Septiembre del presente año, la Comisión de Educación y Cultura de la Quincuagésima sexta legislatura, publicó en los periódicos de mayor circulación del Estado, la Convocatoria respectiva, a efecto de que los ayuntamientos de la Entidad, colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, instituciones educativas y la ciudadanía general, inscribieran a los docentes que consideren sean merecedores a la obtención de la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino".

III.- Que al cierre de la convocatoria en fecha 21 de Septiembre de 2011, la Comisión de Educación y Cultura de esta Soberanía, recibió 28 propuestas de mujeres y hombres docentes que se distinguieron por su labor magisterial en beneficio de alguna localidad o sector social, en los niveles educativos señalados en el Decreto 180, virtud de lo cual, los



COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Diputados integrantes de la Comisión que suscribe, con fecha 11 de Octubre del presente año, se reunió en la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Mújica" de este H. Congreso del Estado, para llevar a cabo el análisis y valoración de los expedientes de todas estas propuestas, tomando en cuenta para ello, la labor social desarrollada por los docentes postulados a recibir las medallas.

IV- Que de acuerdo con el Decreto 180, la Comisión de Educación y Cultura determinó formar el Comité Técnico encargado de seleccionar las propuestas de los candidatos a dicho reconocimiento, el cual está integrado por un Presidente, quien es el Diputado que preside la Comisión de Educación y Cultura, dos secretarios de la comisión antes señalada, así como por cinco representantes, los cuales se conformaron de la siguiente manera: un representante de la Secretaria de Educación Estatal el maestro Jaime Flores Merlo; tres representantes de la sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, siendo los maestros Daniel Ortiz Chávez, José Manuel Rodríguez Hernández y José Santos Mesina Torres y un representante de la sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la maestra María Guadalupe Preciado Brizuela.

Por lo antes expuesto los integrantes de esta comisión determinan precedente emitir el presente dictamen número 02 en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que tomando en cuenta la información enviada, la trayectoria y actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en el Decreto en comento, y siguiendo todas las bases estipuladas en la convocatoria emitida por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima a través de la Comisión de Educación y Cultura en acuerdo con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y de las Secciones 6 y 39 del SNTE, el Comité Técnico concluyó que son merecedores a recibir la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino" las siguientes personas que se han destacado:

- a) En el nivel educativo preescolar: **Maestra Patricia Trinidad Jiménez Garibay.** Es Licenciada en Educación Primaria. Nació en la ciudad de Tecomán, Colima. Estudio la primaria en la Escuela Niños Héroe en la ciudad de Tecomán, curso la Educación Secundaria en la Secundaria Federal Enrique Corona Morfin, del año 1978 al año 1982 estudio en la Normal de Maestras de Educación Preescolar, obtuvo el título de Licenciada en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional el año de 1991. Su trayectoria como docente que lo hace

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

merecedor a este galardón es la siguiente: Ha prestado sus servicios como educadora en distintos lugares, del año 1982 al año 1984 en el Jardín de Niños "Benito Juárez" en Cerro de Ortega, Tecomán, el año de 1984 en el Jardín de Niños "Emiliano Zapata" en Caleras, Tecomán y en el Jardín de Niños "Miguel Ángel Delgado Arroyo" en Cuauhtémoc, del año 1985 al año 1987 en el Jardín de Niños "Josefina Beas" en Coquimatlan y del año 1987 al año 1993 en el Jardín de Niños "Gregorio Torres Quintero" en Colima. Ha Sido directora del año 1993 al 2000 del Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza" en Lo de Villa y del año 2000 al 2009 del Jardín de Niños "María García Peña" en Colima. Actualmente es Supervisora de Educación Preescolar en la Zona 17. Ha obtenido Diplomas al Merito Académico por alto desempeño en el Examen Nacional para Maestros en Servicios de los años 2006 al 2009.

- b) En el nivel educativo primaria: **Maestro Alfredo Cárdenas López.** Nació en Colima un 12 de enero de 1965, se ha desempeñado de manera brillante durante 28 años en el nivel de educación primaria federal. Su trayectoria como docente que lo hace merecedor a este galardón es la siguiente: En el ciclo escolar 1995-1996 es asignado a la escuela primaria multigrado "Francisco González Bocanegra" de la comunidad de el puertecito, perteneciente al municipio de armería, lugar donde atiende 125 alumnos de los diferentes grados, en dicha institución fue dos veces ganador de la creación de guiones para planear por temas comunes en escuelas multigrado a nivel estatal. Así mismo ha tenido participación es tres ferias de ciencias organizadas por el diplomado de ciencias naturales. Ha impartido talleres de padres sobre tabaquismo y alcoholismo. Siendo escuela de multigrado, ocupó primeros lugres en exámenes de olimpiadas del conocimiento, enlace y fin de cursos, dicha escuela fue colocada por varios años como referente estatal y nacional el programa de escuela multigrado. Conformación del ballet folklórico integrado por ex alumnos y padres de familia, así mismo conformo taller de confección de prendas, que sirvieron posteriormente de base para el autoempleo de sus integrantes. Trabajó en proyectos donde la escuela de multigrado participaba generando ambientes propicios para desarrollar el comercio. Conformó la banda de guerra para la realización de ceremonias de inicio y cierre de semana, así como para otras conmemoraciones cívicas. En el ciclo escolar 2005-2006 fue comisionado como director de la escuela de la comunidad de rincón de López, institución donde se desempeño por tres años y donde logró incorporar un aula de medios, misma donde impartió clases de computación a madres y padres de familia en horario de 18:30 a 20:00 horas. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de asesor técnico pedagógico en la zona escolar 01 al

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

municipio de Armería, Colima; función que desempeña con entusiasmo y de esta forma apoyando a otros docentes con su dinamismo y estilo de enseñanza.

- c) En el nivel educativo secundaria: **Maestro Enrique Araujo Álvarez.** Nació el día 28 de Marzo de 1968 en la ciudad de Colima, Colima, Curso sus estudios de primaria del año 1973 al año 1979 en la Primaria Particular Instituto Fray Pedro de Gante, del año de 1980 al año de 1983 curso la secundaria en la Escuela Secundaria Federal Enrique Corona Morfin, curso la preparatoria del año 1983 al 1985 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Unidad Colima, estudio la en la Universidad Autónoma de Guadalajara del año de 1985 al año 1989 obteniendo el título de Ingeniero Civil con Cedula Profesional 1986967, estudio en la Universidad de Colima del año de 1996 al año de 2002 obteniendo el título de Licenciado en Educación Media Especializado en Ciencias Naturales con Cedula Profesional 3988931, del año 2005 al 2008 estudio en la Universidad Autónoma de Guadalajara la maestría en Educación obteniendo tal grado con Cedula Profesional 6335762. Su trayectoria como docente que lo hace merecedor a este galardón es la siguiente: Del año 1999 al 2000 Maestro Fundador de la Telesecundaria Estatal de las Adjuntas en Manzanillo, Colima. En el año 2000 Maestro Fundador de la Telesecundaria Estatal de Caleras en Tecoman, Colima. En el año 2007 obtuvo el primer lugar en la etapa Estatal del Concurso Nacional de Habilidades Laborales primera etapa CECATI 145, 29 de abril del año 2012 presento una Iniciativa en donde solicita Incluir en la Cartilla Nacional de Vacunación, la aplicación gratuita y obligatoria de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a todas las niñas Mexicanas a partir de los 9 Años de edad. Actualmente esta en la letra "a", primera vertiente maestro frente a grupo.
- d) En el nivel educativo normal: **Maestro Oscar Luis Verduzco Moreno.** Nació el 16 de agosto de 1952 en el municipio de Armería del estado de Colima, tiene su domicilio en la calle Degollado Número 255 de la colonia Centro de la ciudad de Colima, Colima y de estado civil casado. Cursó sus estudios de primaria del año 1960 al 1966 en la Escuela Federal Tipo "Republica Argentina" y Estatal "Benito Juárez", del año 1966 al 1969 curso la secundaria en la Estatal Número 4 "Profesor Salvador Cisneros Ramírez", del año 1969 al 1973 estudio la Normal Básica en la Escuela Normal de Maestros "Profesor Gregorio Torres Quintero" en Colima, Colima, del año 1975 al 1980 estudio la Normal Superior en la Escuela Normal Superior "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit con la especialidad en matemáticas. Su trayectoria como docente que lo hace merecedor a este galardón es la siguiente: Ha prestado sus servicios en el Sistema educativo del estado, así como en El H. Ayuntamiento del Municipio de Colima y en el Sindicato Nacional de

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Trabajadores de la Educación, en los lugares y tiempos a continuación descritos: Del 16 de noviembre de 1973 al 31 de agosto de 1974 como Maestro de Grupo en la Escuela Primaria "Antonio Morentin Rocha" de esta ciudad, del 01 de septiembre de 1974 al 15 de septiembre de 1978 como Maestro de Grupo en la Escuela Primaria "Presidente Adolfo López Mateos" de esta ciudad, del 16 de septiembre de 1978 al 31 de agosto de 1980 como catedrático de las escuelas secundarias número 2 y 4 de esta ciudad, del 01 de septiembre de 1980 al 29 de febrero de 1983 como catedrático de la Escuela Normal de Maestros "Profesor Gregorio Torres Quintero" de esta ciudad, del 01 de Marzo de 1983 al 31 de diciembre de 1987 como integrante del Comité Seccional de la Sección 39 del S.N.T.E., del 01 de enero de 1988 al 20 de abril de 1989 como Profesor de Enseñanza Superior Tit. "A" comisionado como integrante del Comité de la Sección 39 del S.N.T.E., del 21 de Abril de 1989 al 15 de Mayo de 1991 con su empleo anterior comisionado como Secretario General de la Sección 39 del S.N.T.E., del 16 de Mayo 1991 al 31 de Diciembre de 1991 Profesor de Enseñanza Superior Tit. "B" comisionado como Secretario General de la Sección 39 del S.N.T.E., del 01 de enero de 1992 al 15 de Junio de 1993 Profesor de Enseñanza Superior Tit. "B" comisionado en el H. Ayuntamiento de Colima, del 16 de Junio de 1993 al 31 de Diciembre de 1994 Profesor de Enseñanza Superior Tit. "C" comisionado en el H. Ayuntamiento de Colima, del 01 de Enero Profesor de Enseñanza Superior Tit. "C" comisionado a la Coordinación de Servicios Educativos como Director de Educación Media Básica, del 16 de Noviembre de 1997 al 10 de Julio de 2003 como Director de Educación Publica del Estado y Profesor de Enseñanza Superior Tit. "C", del 01 de Noviembre de 2003 al 31 de diciembre de 2003 Secretario de Educación del Estado de Colima, del año de 1992 al año de 1944 como Integrante del H. Ayuntamiento de Colima, el 10 de mayo de 1994 tomo posesión como Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, el 16 de octubre de 2009 tomo posesión como Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima.

- e) En el nivel educativo medio superior: **Maestro Efrén Mora Manríquez.** Es Licenciado en Educación Media Especializado en Ingles (1978-1983) en la Universidad de Colima; Licenciado en Administración de Empresas Turísticas (1982-1987) en el Instituto Tecnológico de Colima. Otros Estudios: Secretario Ejecutivo Bilingüe (1973-1976) en el Instituto de Comercio y Administración; High School (1976-1977) en el condado el Monte Ca. EE.UU; Diplomado: Actualización en Pedagogía Musical (1988-1999) en MACARSI (Método de enseñanza musical integral para niños); Diplomado: Competencias docentes en el nivel medio superior (PROFORDEMS). Idiomas: Ingles y Francés. Labor principal frente a grupo: Maestro de Ingles y Director de Rondalla. Su trayectoria como docente que lo hace merecedor a este galardón es la siguiente: Instituto de Comercio y

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Administración (1978-1981); Instituto de Ingles "América" (1979-1981); Casa del Trabajador (CATRA) (1980-1982); Secundaria estatal numero 8 (1981-1987); CBTIS 19 (1982-1985); Secundaria Nocturna numero 2 (1986-1987); Bachillerato Técnico numero 18 Universidad de Colima (1986-1987); Alianza Francesa de Colima (1999-2000); Instituto Tecnológico de Colima (2001-2002); Licenciatura en Educación preescolar, primaria y secundaria (ISENCO); Maestría en gestión educativa (ISENCO) Y Centro de estudios de bachillerato (ISENCO). Cargos Directivos de ISENCO: Jefe de departamento de extensión y difusión cultural (1998-2001); Jefe de departamento de recursos financieros y personal (2001-2002); Subdirector Administrativo (2002-2005); Coordinador de centros de estudios de bachillerato (2005). Cursos, Talleres y Foros: Ponente en el foro estatal de debate Nacional "México: Educación y Sociedad" (Junio 1994); Curso de asesores SEP a Ingles (Enero 1998); Seminario Teaching English Interactively (Mayo 1998); Taller: Academic Saturday (Septiembre 2000) (MEXTESOL); Taller: Academic Saturday (Septiembre 2001) (MEXTESOL); Taller Nacional sobre las actividades académicas de Séptimo y Octavo semestre (Agosto 2002); Seminario: Learn, improve and certify your language skills (Marzo 2003); Curso Taller: El seguimiento y la evaluación a las practicas docentes (Noviembre 2003); Taller Nacional para el mejoramiento Institucional de las escuelas normales (PROMIN) (Agosto 2004); Coordinación del taller estatal para el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas normales publicas (2004); taller estatal sobre el mejoramiento de las practicas de formación en la modalidad mixta (Diciembre 2006). Taller de revisión de la propuesta de programas de estudio para la articulación de la educación básica con énfasis en la escuela primaria a partir del empleo de las TIC'S (Julio 2008); Taller de mediación docente y actividades lúdicas de ciencia (Agosto 2008); Curso de la reforma integral de la educación media superior (Enero 2009); Seminario-Taller: Autoevaluación de programas de licenciatura y de la función de administración y gestión institucional en las escuelas para profesionales de la educación (Enero 2010); Curso-Taller: Herramientas de calidad para la mejora continua para directivos de Educación Media Superior (Diciembre 2010).

- f) En el nivel educativo superior: **Maestro Jorge Vargas Morales.** Nació el 27 de Julio de 1938 en la comunidad de Miguel Lerdo, municipio de Huayacocotla del estado de Veracruz. Su trayectoria como docente que lo hace merecedor a este galardón es la siguiente: Inició su trabajo docente en el Estado de Colima, como catedrático supernumerario en la escuela secundaria número uno en el ciclo 1965-1966 y en un segundo periodo de 1986 a 2003 impartiendo la materia de matemáticas. Impartió las materias de matemáticas e Ingles en la secundaria no. 21 turno vespertino por cooperación en Quesería, Colima de 1974 a 1976.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Impartió las materias de matemáticas, Inglés y Educación Física en la secundaria Rafaela Suarez de 1976 a 1992. Impartió la materia de matemáticas en la escuela normal de educación pre-escolar de 1986 a 1987. Impartió la materia de matemáticas en la secundaria estatal no.5 en Cuauhtémoc, Colima de 1986 a 2003. Fungió como subdirector en la escuela secundaria estatal no.4 en Colima, Colima de 2003 a 2004 finalizando así su trayectoria en la docencia estatal. En la Universidad de Colima inicio su labor docente en Septiembre de 1976, en la facultad de ingeniería civil en Coquimatlán, Colima de 1976 a 2002 impartiendo diversas materias; en la facultad de ciencias químicas en Coquimatlán, Colima de 1982 a 1984 impartió la materia de geometría analítica; en el bachillerato no.4 de villa de Álvarez, Colima de 1982 a 1986 impartiendo diversas materias; en el bachillerato no.12 de Cuauhtémoc, Colima de 1986 a 2002 impartió la materia de Inglés; en el bachillerato no.16 de villa de Álvarez de 1982 a 1986 impartiendo diversas materias; finalizo su trayectoria en la Universidad de Colima en Noviembre de 2002 con 26 años de servicio ininterrumpidos con $\frac{3}{4}$ de tiempo (39 horas). Por acuerdo del personal directivo, docente y alumnado de la escuela estatal no.5 de Cuauhtémoc, Colima en la cancha deportiva de ese plantel lleva su nombre; así mismo entre otros de sus estímulos deportivos el laboratorio de fotometría de la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Colima lleva su nombre, además recibió la distinción como el mejor maestro en el bachillerato 16 de Villa de Álvarez, Colima en 1986 y en la facultad de Ingeniería Civil en 1988, 1990 y 1994. En el sector salud del estado de Colima es fundador y actual presidente de la Asociación de Ostomizados de Colima I.A.P, fue consejero del Sector Salud de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima de 2007 al 2010 y finalmente fue presidente de la Junta de Asistencia Privada del estado de Colima de 2007 a 2010. En el extranjero fue miembro del Consejo Ejecutivo de las Asociaciones de Ostomizados de la región del Norte, Centro América y el Caribe (NCACOA) del 2007 al 2010 y actualmente es vicepresidente de las Asociaciones de Ostomizados de la región del Norte, Centro América y el Caribe (NCACOA) del 2010 al 2013. Finalmente a nivel internacional recibió el premio "Great Come Back" América Latina otorgado por la empresa CONVATEC en la República Dominicana y en Washington D.C. EE.UU en enero y febrero 2008 respectivamente; y obtuvo el primer lugar en la celebración del día mundial de la ostomía, evento que se celebra cada tres años en el mundo de la ostomía, entregado en Frankfurt, Alemania en noviembre 2010.

SEGUNDO.- Para conmemorar el "Día Mundial del Docente" el 5 de octubre de cada año, se instaura la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino", que constituye un reconocimiento para aquellos hombres y mujeres colimenses, que

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

representan la formación de generaciones de alumnos que se han desarrollado en las diversas áreas y niveles de la educación. Son pilares esenciales de nuestra sociedad y cultura, pues han edificado los conocimientos elementales de nuestros niños y niñas, pero de igual forma, han coadyuvado en establecer una sensibilización social hacia los colimenses.

De esta forma, esta Soberanía cumple con el compromiso de apoyar a los docentes comprometidos con la sociedad, a quienes respetamos y valoramos profundamente, estamos convencidos de que ellos han dado su mayor esfuerzo para lograr de las generaciones venideras y de las que ya han surgido, un compromiso en beneficio de los ciudadanos y, por tal motivo, consideramos que esta es la forma de recompensarles todos sus esfuerzos ya que son ejemplo a seguir.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN No. 02

PRIMERO.- Se aprueba otorgar la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino", en el nivel educativo Preescolar, a la **Maestra Patricia Trinidad Jiménez Garibay**; en el nivel educativo Primaria, al **Profesor Alfredo Cárdenas López**; en el nivel educativo Secundaria, al **Maestro Enrique Araujo Álvarez**; en el nivel educativo Normal, al **Maestro Oscar Luis Verduzco Moreno**; en el nivel educativo medio superior, al Profesor **Efrén Mora Manríquez**; y en el nivel educativo Superior, al **Profesor Jorge Vargas Morales**, por su trayectoria como docentes en beneficio de la sociedad.

SEGUNDO.- Las preas serán otorgadas en espacio Solemne que con fundamento en el artículo 107 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, se abrirá en Sesión Ordinaria, del día 06 de Noviembre del presente año, lo anterior con motivo de la celebración del "Día Mundial del Docente".

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, hágase del conocimiento y la invitación correspondiente a las personas merecedoras de la Medalla Estatal al Mérito Docente "Educar es el camino", así como a las organizaciones proponentes.



COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente decreto una vez aprobado entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá que se publique, circule y observe".

Con fundamento en los artículos 84, fracción II y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 128 de su Reglamento, la Comisión que suscribe solicita que la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, se someta a análisis y discusión en esta misma sesión y, en su caso, ser aprobado, toda vez que no amerita un examen profundo y es de carácter urgente por obvia resolución, para que con ello se le dé el trámite correspondiente.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
Colima, Col., 22 de octubre de 2012
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. JOSE DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ
Diputado Presidente

DIP. HERBERTO LEAL VALENCIA
Diputado Secretario

DIP. MARCOS DANIEL BARAJAS YESCAS
Diputado Secretario